



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Tribunal Administrativo Oralidad 000
Traslado Contestacion de Demanda Art. 121 - 1 Decreto Ley 1333 de 1986

Fecha: 05/03/2014

Entre: 06/03/2014 y 06/03/2014

FIJACIÓN EN LISTA ORALIDAD 016

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001233300020130051700	OBSERVACION	Sin Subclase de Proceso	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CONCEJO MUNICIPAL DE PALERMO HUILA- ACUERDO N°21 DE 2013.	EMG - EN LA FECHA SIENDO LAS 8:00 A.M. Y EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA 4 DE MARZO DE 2014, SE FIJA EL PROCESO EN LISTA POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS, ART. 121 DECRETO LEY 1333 DE 1986.	05/03/2014	06/03/2014	19/03/2014	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <http://www.ramajudicial.gov.co/cs/publicaciones/ce/seccion/400/1454/5057/Estados-electronicos> SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (08 A.M)
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

ERIKA MILENA GARCIA DAZA
SECRETARIA GENERAL